



Proyecto docente de la asignatura

Asignatura	DERECHO PROCESAL LABORAL		
Materia	MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Módulo			
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Plan	456	Código	42735
Periodo de impartición	1º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA (OB)
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	3º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	MARIA ESMERALDA ARRIBAS CLEMENTE		
Departamento(s)	DERECHO MERCANTIL, DEL TRABAJO E INTERNACIONAL PRIVADO		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	earribas@sjc.uva.es		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura de Derecho Procesal Laboral es una de las materias obligatorias que forman parte del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Su estudio se enmarca en el contexto jurídico teórico y práctico de las relaciones laborales individuales y/o colectivas. Analizar y examinar las normas que regulan el proceso social o laboral es una de las principales tareas que conforman el andamiaje del Derecho Procesal Laboral.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura de Derecho Procesal Laboral está relacionada principalmente con Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, así como con Derecho Sindical y Prácticas de la Seguridad Social. Esto no es óbice para entender que el resto de asignaturas del Grado, en una u otra medida, están o pueden estar relacionadas con la asignatura a través del análisis, por ejemplo, de la jurisprudencia.

1.3 Prerrequisitos

No se han establecido





2. Competencias

2.1 Generales

Instrumentales:

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6. Capacidad de gestión de la información
- CG.7. Resolución de problemas
- CG.8. Toma de decisiones

Personales:

- CG.9. Trabajo en equipos
- CG.10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG.12. Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético

Sistémicas:

- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad
- CG.19. Liderazgo
- CG.20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG.21. Motivación por la calidad



2.2 Específicas

Disciplinares:

CE.1. Marco normativo regulador de las relaciones laborales.

Profesionales:

CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

CE.15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

CE.21. Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

CE.25. Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.

Académicas:

CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

CE.33 Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

CE.34. Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica.

3. Objetivos

- Conocer y comprender la regulación del proceso laboral.
- Interpretar la legislación laboral, las normas colectivas y las sentencias de los tribunales.
- Conocer, identificar e interrelacionar el Derecho Procesal Laboral con el resto de materias y asignaturas que configuran el marco de las relaciones laborales.
- Identificar actuaciones procesales en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, así como reclamaciones ante la jurisdicción contenciosa-administrativa.
- Conocer los requisitos para la representación en el ámbito procesal y de defensa ante los tribunales.
- Saber aplicar los conocimientos teóricos a las práctica



4. Contenidos

I. LA JURISDICCIÓN SOCIAL. EL PROCESO ORDINARIO.

1.- El Orden jurisdiccional social: jurisdicción y competencia de los órganos del orden social. Las partes en el proceso laboral. La acumulación de acciones y procesos. Actos procesales.

2.- La evitación del proceso. Principios del proceso y deberes procesales. Actos preparatorios y diligencias preliminares. Anticipación y aseguramiento de la prueba. Medidas cautelares.

3.- El proceso ordinario: presentación y admisión de la demanda. El acto del juicio oral: fases. Documentación del acto del juicio: el acta. La sentencia. El proceso monitorio.

II. LAS MODALIDADES PROCESALES

4.- Las modalidades procesales: regla general. Modalidad de despido disciplinario, impugnación de sanciones y reclamación al Estado del pago de salarios de tramitación.

5.- Modalidad de extinción del contrato por causas objetivas, por despido colectivo y otras causas de extinción. Vacaciones, materia electoral, movilidad geográfica, modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo y derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral reconocidos legal o convencionalmente.

6.- Modalidad de prestaciones de Seguridad Social. Procedimiento de oficio. Proceso de conflictos colectivos. Impugnaciones relativas a los estatutos de los sindicatos y de las asociaciones empresariales o a su modificación. Proceso de tutela de derechos fundamentales y libertades públicas.

III. LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

7.- Los medios de impugnación: consideraciones previas. Recursos contra providencias, autos, diligencias de ordenación y decretos.

8.- Recursos contra sentencias: consideraciones generales. Recurso de suplicación. Recurso de casación.

9.- Recurso de casación para la unificación de doctrina. Disposiciones comunes a los recursos de suplicación y casación. Revisión de resoluciones firmes.

IV. EL PROCESO DE EJECUCIÓN

10.- La ejecución de sentencias y demás títulos ejecutivos. La ejecución dineraria: a) cuestiones generales b) manifestación de bienes para la ejecución e investigación del patrimonio del ejecutado c) intereses de demora y costas d) el embargo e) insolvencia empresarial.

11.- La ejecución de las sentencias firmes de despido: a) readmisión del trabajador b) incumplimiento de la sentencia de readmisión por el empresario c) lanzamiento del trabajador de la vivienda por razón del trabajo d) imposibilidad de readmisión del trabajador. Ejecución de sentencias frente a entes públicos.

12.- La ejecución provisional: a) de sentencias condenatorias al pago de cantidad b) de sentencias en materia de Seguridad Social c) de sentencias de despido d) de sentencias recaídas en otros procesos. Normas comunes a la ejecución provisional.



5. Métodos docentes y principios metodológicos

1. ACTIVIDADES PRESENCIALES

Clase magistral. Competencias: CE.1, 2, 25, 32, 33,34.

Seminario práctico. Competencias: CE.13, 14, 15, 21, 25, 33 35.

Tutoría individual, grupal y otras actividades. Competencias: CE Todas

Evaluación: CE Todas

2. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Estudio autónomo individual o en grupo. Competencias: CE 1, 2

Preparación y elaboración de trabajos. Competencias: CE1, 2, 13, 14, 32, 33, 34 35.

Consultas bibliográficas, internet. Competencias: CE 1, 2, 14, 15, 21.



**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clase Magistral	30	Estudio autónomo: individual o en grupo	50
Seminario Práctico	15	Preparación y elaboración de trabajos	30
Tutoría individual, grupal y otras actividades	12	Consultas bibliográficas, Internet	10
Evaluación	3		
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
PRUEBA ORAL Y/O ESCRITA	55 %	
PRUEBAS PRÁCTICAS Y/O TRABAJOS E INFORMES REALIZADOS POR EL ALUMNO O GRUPO	40%	EVALUACIÓN CONTINUA
VALORACIÓN DE LA ACTITUD Y PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS	5%	EVALUACIÓN CONTINUA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:** Prueba oral y/o escrita más nota de la evaluación continua
 - ...
- **Convocatoria extraordinaria:** Prueba oral y/o escrita más nota de la evaluación continua
 - ...

8. Consideraciones finales